

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m², ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº DE CERTIFICADO
78
FECHA
26/04/2017
ROL S.I.I
754-454

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.R.D.E.-5.2.5 N° 4149 de fecha 07/04/2017
- D) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra se ajusta íntegramente al Anteproyecto aprobado.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.4/5.1.6. N° 625 de fecha 18/01/2017
- G) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, según detalle al reverso.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
de la obra destinada a GALPON PARA ARRIENDO (DDU-ESP 23/2010)
ubicada en calle /avenida /camino JUAN DE DIOS RIVERA
Nº 590 Lote Nº E Manzana ----- Sector CONCEPCIÓN
URBANO Zona H5 del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente certificado, mencionados en las letras F y G de los vistos.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

NO SE ACOGE A - DFL Nº 2 de 1959

3.- La presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
ERAZO MERCADO JULIO ISMAEL		[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
ARANEDA PARISCHEWSKY RENE FELIPE		[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	FECHA	NÚMERO	SUP. TOTAL (m ²)	TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. M2
OBRA NUEVA	21/02/2017	67	384,00	768
ALTERACION	27/03/2017	125	384,00	
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE M2	DESTINO	TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. M2
Parte a Recepcionar		768	GALPON PARA ARRIENDO	768

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
ARANEDA PARISCHEWSKY RENE FELIPE		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
SERRANO VALENZUELA DIEGO ALEJANDRO		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO		REGISTRO	CATEGORIA
-----		-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	

7.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
Certificado de dotación de agua potable.	-----	-----	-----	-----
Certificado de dotación de alcantarillado.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación eléctrica interior (Anexo 1).	BACHMANN PINO CLAUDIO FERNANDO	SEC	1441902	09/01/2017
Declaración de instalación interior de Gas (Anexo C).	-----	-----	-----	-----
Aviso de instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
Certificado de instalaciones de ascensores y montacargas, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
Declaración de Instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
Certificado de Ensaye de Hormigones, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de medidas de Gestión y de Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.1. de la O.G.U.C.				
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4º)				
Documentos actualizados en los que se indican los cambios, cuando corresponda.				
Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.				
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Obras				

8.- PAGO DE DERECHOS:

TOTAL A PAGAR					\$4.646
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	5579931	FECHA	26/04/2017
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

NOTAS :	
1	Se reemplaza lamina 2 de arquitectura y plano 1 de cálculo estructural por modificación en altura de los galpones, conforme a Art.5.2.8 de OGUC.
2	Los proyectos referidos a edificaciones que para su funcionamiento requieran autorización sanitaria, conforme al Código Sanitario y al D.F.L. N°1, del Ministerio de Salud, de 1989, deberán contemplar los requisitos de diseño allí establecidos. La verificación de tales requisitos corresponderá a la autoridad sanitaria respectiva.-
3	La actividad que finalmente se desarrolle en el establecimiento, deberá ser compatible con los usos de suelo definidos en el PRCC, debiendo esto acreditarse previo a la obtención de la patente municipal (DDU-ESP N°23/2010)

JAG / PLG



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES